

MIÉRCOLES, 17 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2021-2033 *Notificación de sentencia en juicio verbal 518/2019.*

Doña Olga Gómez Díaz Pines, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Juicio Verbal (250.2), a instancia de MARÍA MERCEDES SÁEZ GÓMEZ GALARZA, frente a JESÚS HIGUERUELO SUÁREZ, en los que se ha dictado Sentencia Estimatoria num 146/20 de 16 de septiembre de 2020, siendo firme y contra la que no cabe recurso alguno:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a JESÚS HIGUERUELO SUÁREZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento Íntegro de su contenido.

Santander, 5 de marzo de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
Olga Gómez Díaz Pines.

2021/2033

CVE-2021-2033